

IMPORTANCIA DE LA OFICINA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA REVOLUCIONARIA EN LA LUCHA POR EL MÉXICO CONSTITUCIONALISTA

Jaime Eduardo FIGUEROA DAZA*

SUMARIO: I. *Antecedentes*. II. *Fundación de la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria*. III. *Cómo funcionaba la OCIPR*. IV. *Los profesores y los obreros del constitucionalismo*. V. *Organización de eventos*. VI. *Uso del periódico*. VII. *Empleo de otros medios de comunicación*. VIII. *Conclusiones*. IX. *Referencias*.

I. ANTECEDENTES

Para entender las circunstancias que llevaron a la fundación de la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria en febrero de 1915, es necesario remontarse a momentos cruciales del proceso revolucionario, que inician en la dictadura porfirista, cuya “paz política, orden y progreso” se impuso a base del sometimiento. El progreso económico no trajo la mejora para la mayoría de los mexicanos, aunque sí permitió la participación de una incipiente clase media que, junto al sector pudiente, liderado por Francisco I. Madero, enfrentó a la administración de Díaz y logró su derrocamiento en mayo de 1911. A pesar de ello, los ánimos de la población siguieron siendo exacerbados por opositores al nuevo mandatario que estaban deseosos de continuar la lucha intestina por el poder.

Tras el asesinato de Madero y de su vicepresidente, en 1913, Victoriano Huerta asume la primera magistratura. Entonces, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, se pronuncia contra Huerta y proclama el Plan

* Profesor-investigador en el Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara.

de Guadalupe.¹ Con la aprobación del Congreso de su estado, conforma el Ejército Constitucionalista, del que se convierte en Primer Jefe.

En julio de 1914, Huerta renuncia y nombra sucesor interino a Francisco Carvajal, cuyo breve mandato fue el preámbulo a la firma de los Tratados de Teoloyucan,² que marcaron la capitulación del ejército federal y la entrada triunfante del Ejército Constitucionalista a la Ciudad de México. Ya sin Huerta, Carranza tomó el Poder Ejecutivo, aunque rehusó declararse presidente interino, según lo establecía el Pacto de Torreón.³

Como era de suponer, no todos los que habían participado en la lucha estuvieron de acuerdo con este proceder. Zapata, fiel al Plan de Ayala,⁴ se opuso a Carranza.⁵ Por su parte, Villa (antes aliado del Primer Jefe) dio a conocer un manifiesto⁶ en el que desconoce a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo.

Ante las disconformidades, Venustiano Carranza convocó a una reunión para negociar con los principales jefes de las fuerzas constitucionalistas. Así, el 10. de octubre de 1914 tuvo lugar en la ciudad de México el primer encuentro de gobernadores y generales constitucionalistas (reunión que se conocería como la Convención), con excepción de la División del Norte, liderada por Villa. El 3 de octubre, la Convención confirma a Carranza en la

¹ En términos generales, el objetivo del Plan de Guadalupe era desconocer el gobierno de Victoriano Huerta como presidente de México y convocar a elecciones presidenciales una vez lograda la paz. Para mayor información, se puede consultar en <http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/wp-content/uploads/1913/03/26-marzo-1913-Plan-de-Guadalupe.pdf>.

² Para la consulta de estos tratados, se sugiere el texto de Silva, Jesús (2007), *Breve historia de la Revolución mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, México, FCE, anexo 11.

³ Para más información sobre el Pacto de Torreón (que en esencia establece cambios al Plan de Guadalupe) se recomienda la consulta en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1914_211/Pacto_de_Torre_n_Reformas_al_Plan_de_Guadalupe_227.shtml.

⁴ El Plan de Ayala (firmado el 28 de noviembre de 1911 por Emiliano Zapata y otros jefes zapatistas) exigía, básicamente, la devolución de las tierras robadas a los campesinos durante la dictadura y la nacionalización de los bienes de los opositores como hacendados, científicos o caciques. Para consultarlo, se sugiere el texto de Womack, John (2006), *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores.

⁵ Emiliano Zapata nunca estuvo de acuerdo con Venustiano Carranza porque cada uno tenía proyectos de nación distintos. Lo único que los hizo coincidir en algún momento fue su oposición a Victoriano Huerta.

⁶ Para la consulta del texto completo del manifiesto, véase Iglesias, Román (1988) (comp.), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México Moderno, 1812-1940*, México, UNAM.

primera jefatura. El 10 del mismo mes, en Aguascalientes, se llevó a cabo una nueva reunión, que contó con la asistencia de representantes villistas y zapatistas. Emiliano Zapata dio instrucciones precisas: habría adhesión siempre y cuando la Convención de Aguascalientes aceptara el Plan de Ayala y lograra la renuncia de Carranza.

Poco después, el 14 de octubre, los ahí reunidos (carrancistas —sin contar con la presencia del Primer Jefe— villistas y zapatistas) decidieron que la convención asumiría la soberanía nacional, y fue declarada Soberana Convención Revolucionaria, que adoptaría el Plan de Ayala. Carranza fue desconocido como jefe, y Villa, exhortado a dejar la División del Norte. Ninguno acató las órdenes.

Como resultado del desacuerdo entre Carranza y los convencionistas, las fuerzas se dividieron en bandos que respaldaron al Primer Jefe, por un lado, y a Villa y a Zapata, por otro. Se inició así lo que algunos historiadores han llamado “la lucha de facciones” de la Revolución mexicana (Ulloa, 2005).

Los convencionistas establecieron su gobierno en la ciudad de México, mientras Venustiano Carranza instauró su régimen en el puerto de Veracruz e hizo los cambios pertinentes al Plan de Guadalupe, que fueron plasmados en las adiciones al Plan de Guadalupe, documento estratégico que justificaba el proceder del Primer Jefe ante esta nueva etapa de la lucha revolucionaria, y, muy importante, estableció los cambios fundamentales que viviría la sociedad mexicana por medio de nuevas leyes y reformas.⁷

Con el afán de consolidar la fuerza de su gobierno, Carranza se apoyó en dirigentes como Álvaro Obregón (jefe del ejército del noroeste), Pablo González (jefe del ejército del noreste), Manuel M. Diéguez (comandante militar y gobernador de Jalisco) y Cándido Aguilar (comandante militar y gobernador de Veracruz), entre otros. También colaboraron distinguidos civiles, entre los que cabe mencionar a Gerardo Murillo (mejor conocido como el Doctor Atl, pintor, filósofo y propagandista), Luis Cabrera (sobresaliente abogado y agrarista) e Isidro Fabela (jurista, literato y diplomático). La combinación del elemento militar y civil fue clave en la estrategia que ayudaría a extender el constitucionalismo.

Este selecto grupo de ciudadanos se distinguió por su apoyo a Carranza (consiguió evitar cismas internos, a pesar de sus conflictos) y ayudó a fraguar el gobierno constitucionalista, que, desde su perspectiva, necesitaba la nación.

⁷ Para consultar las adiciones al Plan de Guadalupe, se recomienda la siguiente página en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1914_211/Adiciones_al_Plan_De_Guadalupe_por_las_que_se_esta_108.shtml.

II. FUNDACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Se considera que el momento cumbre de la estrategia ideológica del constitucionalismo, en este periodo, se gesta con la fundación de la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria (OCIPR), eje emisor de los mensajes que se generaban a través de medios como la prensa, decretos, convocatorias, invitaciones, avisos y hojas periodísticas, además de múltiples eventos que organizaron los constitucionalistas para ganar adeptos, y, por supuesto, al despliegue estratégico de profesores y obreros por todo el territorio constitucionalista, quienes llevaron un mensaje claro y cercano a las poblaciones que visitaron.

El antecedente inmediato de la OCIPR está en la Confederación Revolucionaria, que vio la luz en noviembre de 1914, gracias a las propuestas de Álvaro Obregón, Rafael Zubarán, Alberto J. Pani, Jesús Urueta, Luis Cabrera y el Doctor Atl. Esta confederación fue la única encargada de organizar las conferencias políticas, que a partir del 4 de diciembre de 1914 comenzaron a ofrecer los más destacados ideólogos del constitucionalismo: Luis Cabrera, Isidro Fabela, el Doctor Atl. Jesús Urueta y Roque Estrada. Dada su importancia, se llegaron a crear comités locales en algunos puntos del territorio constitucionalista (*El Pueblo*, 19 de enero de 1951, p. 1).

En febrero de 1915, la Confederación Revolucionaria delegó sus responsabilidades propagandísticas a los ministerios de Gobernación y de Instrucción Pública y Bellas Artes, respectivamente. El primero tuvo a su cargo la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria, que al poco tiempo, y bajo el mando de Gregorio A. Velásquez, se convirtió en un organismo independiente. No obstante, Gobernación, junto con la OCIPR, se encargó del trabajo propagandístico que llevaron a cabo los obreros, luego del pacto firmado entre el ministro Rafael Zubarán Capmany y los representantes de la Casa del Obrero Mundial.

Asimismo, Instrucción Pública, en coordinación con la OCIPR, organizó el despliegue oficial de profesores a lo largo del territorio carrancista, como difusores ilustrados del constitucionalismo.

III. CÓMO FUNCIONABA LA OCIPR

En cada estado dominado por el constitucionalismo se establecía una oficina local. El gobernador, que también fungía como jefe militar, apoyaba tanto en la instalación como en las actividades de la oficina. Guadalu-

pe Narváez, secretaria de la Oficina Local de Información y Propaganda Constitucionalista del Estado de Puebla, escribió a Carranza el 7 de mayo de 1915:

Tengo el gusto de dirigirle (*sic*) la presente comunicándole lo siguiente: por correo mando unos documentos, por los que verá Ud. todos los gastos que se han hecho para la instalación de la Oficina de Propaganda, contando también con la ayuda del señor Coss [el gobernador], para todos los gastos de imprenta y moviliario (*sic*).

... supongo habrá Ud. recibido los ejemplares de la “Hoja Constitucionalista” que se publica, haciendose (*sic*) tiros de 5000, para repartirse en pueblos y fábricas (*sic*) y para mandar a los Presidentes Municipales... (CEHM-Concumex, AVC, fondo XXI, carp. 39 f 4184).

La Hoja Constitucionalista difundió y explicó a los lectores la trascendencia de las reformas constitucionalistas centradas en los problemas agrario, obrero, educativo y religioso.

Más adelante, Narváez también menciona la hechura de tableros, sellos de goma, gastos de viaje, engrudo, clavos, papel, cinta para máquina, rollos de papel, sobres y timbres postales, y hasta grageas de vengue para los oradores. Es decir, los instrumentos necesarios para llevar a cabo la propaganda y, muy importante, renovarla.

IV. LOS PROFESORES Y LOS OBREROS DEL CONSTITUCIONALISMO

Pero ¿quiénes fueron los portavoces que visitaron las distintas poblaciones, fábricas, haciendas y demás plazas públicas dominadas por los constitucionalistas?

No se puede describir un solo perfil, ya que algunos fueron contratados por los carrancistas (habitualmente profesores, obreros y empleados de la OCIPR), mientras otros eran voluntarios. Unos conocían más a su público (como los obreros), y en otros casos era la primera vez que lo enfrentaban.

En Yucatán, por ejemplo, los profesores propagandistas, al parecer, requirieron ser bilingües (español y maya). Al respecto, ejemplificamos con el caso de Santiago Pacheco. Él, al igual que los mentores propagandistas, trabajó durante cinco meses, y, en ese tiempo, además de dar a conocer las propuestas constitucionalistas, tomó nota de las necesidades inmediatas y actuó en favor de los pobladores para ganar credibilidad

En sus memorias, Pacheco narra su encuentro con Salvador Alvarado, entonces gobernador de Yucatán:

... como usted sabe y conoce el idioma maya, necesito que vaya a cada uno de los Partidos [cabeceras políticas] para propagar entre los habitantes de cada lugar ya sea pueblo, ranchería, paraje o vivienda, pero fundamentalmente entre los indígenas, las ideas y finalidades de la Revolución, informándoles de las conquistas logradas y que los beneficiará... Esta misión es algo delicada pero sumamente necesaria y urgente para llevarla a la práctica por lo que elija usted el Partido para salir mañana mismo... pero antes necesito que me consiga usted a dos o tres elementos más que sepan el idioma para darles igual comisión... (Pacheco, 1956, p. 117).

El profesor Pacheco como otros de su gremio se convirtieron en agentes propagandísticos, y su base discursiva eran los beneficios de las adiciones al Plan de Guadalupe. Con este fin se realizó un esfuerzo de unificación del mensaje a propagar, para lo que se confeccionaron cartillas que especificaban paso a paso qué se debía decir, a quién, dónde y a quién se debía reportar lo que se preguntaba a la gente. Del contenido de esta cartilla, se destaca lo siguiente:

INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DE PROPAGANDA

1a. Más que discursos y mítines deben procurarse pláticas con los grupos de obreros de los pueblos y peones de las fincas del campo.

2a. Cada Agente de Propaganda debe visitar primero la cabecera de su Partido, cada uno de los pueblos del mismo y una por una las haciendas, rancherías, parajes, etc.

3a. En cada uno de esos lugares explicarán muy bien las tendencias y los beneficios de la Revolución, pero muy especialmente que las autoridades son servidores del pueblo; que digan siempre al Comandante Militar del Partido todas las quejas que tengan de las autoridades de su pueblo y si el Comandante no les hace caso que vengán a ver al Gobernador que los recibirá inmediatamente; que los jornaleros son absolutamente libres para trabajar donde mejor les acomode... Que son enteramente libres para casarse con quien quieran sin consultarlo a nadie, ni al propietario de la finca.

4a. Que tomen nota de todas las haciendas, rancherías, parajes, etc. que expresen cuántos sirvientes o jornaleros tiene cada finca; la extensión de las fincas; cuánto de esa extensión está cultivada y cuánto no; qué clase de cultivos tienen; cuántos kilómetros de vía y qué clase de vía... cuántas escuelas hay en cada pueblo y cuántas en las haciendas; qué número de alumnos de uno y otro sexo concurren y en qué lugares se necesitan nuevas escuelas ur-

gentemente... que se cercioren muy bien si los pueblos están contentos con sus autoridades... (Pacheco, 1956, pp. 122 y123).

Las acciones propagandísticas de los constitucionalistas procuraron resolver problemas inmediatos; así lo vivió el profesor Pacheco. Los propagandistas tuvieron cierto poder de decisión, y puede considerarse que esto ayudó a mejorar su credibilidad.

La organización de la estrategia propagandística se basó en la buena comunicación entre los agentes y las instancias gubernamentales, a las que se dirigieron cada vez que lo necesitaron.

Pacheco envió directamente al gobernador de Yucatán los informes con los múltiples datos requeridos en el punto cuatro de las “Instrucciones a los Agentes de Propaganda”. Las notas sobre las características del lugar asignado las obtuvo de lo observado, de las visitas a las comunidades y del tiempo dedicado a platicar con la gente.

Los profesores desempeñaron una función esencial como encuestadores para conocer las condiciones territoriales, educativas, laborales y, en general, las que había en los lugares visitados. Esta información pudo ser utilizada por los carrancistas para hacer un análisis de la situación y proponer las reformas inmediatas y mediatas.

En el caso de los obreros (los otros agentes propagandistas), Morales (1982) explica que los integrantes de la Casa del Obrero Mundial no aceptaron ni anarquismo ni socialismo, sino “simplemente sindicalismo con el agregado revolucionario” (p. 77). Con la llegada del constitucionalismo, los obreros se vieron muy favorecidos por Álvaro Obregón, con quien coincidieron más que con Zapata o con Villa.

Los constitucionalistas, encabezados por Obregón, se habían acercado a los obreros para atraerlos a la causa: les otorgaron reconocimiento político, mejoras explícitas en las Adiciones al Plan de Guadalupe, que se fueron convirtiendo en decretos. Así, el 17 de febrero de 1915 se firmó el pacto entre obreros y constitucionalistas.

Meyer (1979) ilustra sobre el motivo que llevó a estos asalariados a unirse al constitucionalismo:

El acuerdo con Carranza no hubiera sido posible, pero estaban Obregón y sus amigos que pensaban ya en la posguerra y en la necesidad de apoyarse en las masas urbanas, únicas en las que podían confiar, como ya lo habían probado el zapatismo y el villismo. Aprovechando que Obregón andaba a la búsqueda de soldados y, sobre todo, de apoyo político, los dirigentes obreros decidie-

ron “tomar el tren en marcha”. Hasta entonces, los obreros habían estado, de hecho, ausentes en la revolución (pp. 16 y 17).

Se conformaron los Batallones Rojos y se creó el comité revolucionario responsable de las tareas propagandísticas. El trabajo promocional sería realizado en todo el país por 72 propagandistas que habían sido elegidos entre 24 sindicatos.

Los obreros propagandistas, al igual que los profesores, tuvieron su instructivo, del que se destaca lo más ilustrativo:

III. Celebrar pláticas preliminares con grupos de trabajadores, pulsando su opinión, y convocar a una junta general, cuyos fines principalísimos sean explicar a los obreros la situación del país, las relaciones de la Casa del Obrero Mundial con el gobierno constitucionalista... y el porqué de su determinación al arrojar al campo de batalla.

IV. Citar a los obreros presentes a una nueva junta, con el objeto de fundar la Casa del Obrero Mundial con los mismos fines y las bases que la de México, y un comité revolucionario en el seno de ella, el cual se encargará de sustentar las relaciones revolucionarias entre sí y el centro, recibir folletos, proclamas, circulares, etc....

V. Mover debidamente la prensa local para inclinarla a favor de la Casa del Obrero Mundial, procurando hacer las rectificaciones que se considere pertinentes cuando incurra en errores respecto de aquélla, haciendo abstracción de detalles que lastimen su prestigio y dificultades... (Morales, 1982, pp. 114-116).

Huitrón (1980) menciona que los obreros propagandistas llevaron a cabo su labor en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Yucatán, San Luis Potosí, Jalisco, Nuevo León, Colima, Tabasco, Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas.

Los obreros comisionados visitaron fábricas y talleres, donde sostuvieron conversaciones con sus compañeros; hablaron de la problemática del país, de la oferta constitucionalista referida a la igualdad entre los mexicanos, de las leyes necesarias para mejorar la condición del obrero (jornadas laborales de ocho horas al día, descanso dominical obligatorio, aumento de salarios mínimos a 1.50 pesos al día, reducción en los precios de las rentas, derecho a huelga, indemnización en caso de despido). Escucharon las demandas de los obreros, y habitualmente proponían la solución por medio de huelgas, que normalmente ganaban bajo el visto bueno del gobierno. Era entonces cuando, ya animados por los triunfos, se fundaba la Casa del Obrero Mundial (local).

Ribera (2006) menciona que “La organización laboral progresaba rápidamente en los territorios controlados por el constitucionalismo. *El Heraldo de México* sostenía que en la primera mitad de 1915 una fiebre de sindicalismo arrasaba el país”. En ese periodo fueron fundadas alrededor de 31 Casas del Obrero Mundial en diferentes localidades del país.

La estrategia propagandística desarrollada por obreros y profesores tiene diferencias marcadas, aunque la coincidencia fundamental está en que hablaron con la comunidad cara a cara, con argumentos adecuados al contexto de la gente. Explicaron los principios de la Revolución constitucionalista y los demostraron con mejoras perceptibles. Por ejemplo, la formación de sindicatos dio seguridad a los trabajadores, ya que reconocieron sus derechos frente a sus patrones.

V. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Los carrancistas se distinguieron por celebrar todo acontecimiento susceptible de convertirse en acto de adhesión a la causa: triunfos militares, nuevos decretos, protestas contra acaparadores, inauguración de alguna escuela o monumento, kermeses con fines altruistas, visitas a panteones para rendir tributo a héroes como Madero o a los caídos veracruzanos durante la invasión norteamericana o, simplemente, por el mero hecho de saludar a algún alto mando de las fuerzas constitucionalistas que llegaba de visita a Veracruz, capital del constitucionalismo.

Las actividades eran llevadas a cabo de manera tal que la propaganda estuviera presente no sólo en el discurso de los oradores, sino también en cada elemento del evento: desde la selección del espacio, había de ser público y bien conocido, como teatros (“Dehesa”, en Veracruz; “Variedades”, en Puebla; o “Arbeu”, en el Distrito Federal), parques (“Ciriaco Vázquez” o “Benito Juárez”, en Veracruz; o la Alameda Central, especialmente el monumento a Juárez, en la Ciudad de México), avenidas principales, palacios de gobierno y hasta mercados o frente a iglesias.

Respecto a lo que portaban quienes se congregaban en una de estas manifestaciones, el redactor de la nota “Ayer se verificó un mitin en la cercana población de Medellín”, informa: “El desfile se organizó, y, con la bandera nacional y los estandartes de Juárez, Madero y Carranza, recorrieron las calles de la población lanzando vivas a la revolución constitucionalista” (*El Pueblo*, 5 de abril de 1915, p. 1).

No faltaban los carteles de vivas a la Revolución y muera a los traidores (*El Pueblo*, 17 de abril de 1915, p. 1). La bandera nacional, según las notas y crónicas periodísticas consultadas, estuvo presente en todo acto constitucionalista, y, en los que encabezaban los obreros, se añadía la bandera roja y negra. También era motivo el reparto de fotobotonos de Carranza e información alusiva a las Adiciones al Plan de Guadalupe.

En ocasiones la OCIPR verificaba que los eventos propagandísticos se llevaran a cabo, por lo cual solicitaba la certificación de la autoridad correspondiente. La siguiente cita da cuenta de ello:

- Trabajos de propaganda revolucionaria llevados a cabo por los delegados de la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria. Srs. (*sic*) Joaquín García y Francisco Badillo, en la ciudad de San Martín Texmelucan, Edo. de Puebla el día 11 de mayo de 1915.

TEMAS:

—El Porqué de la actual Revolución Constitucionalista...

— El Ejército constitucionalista y su labor revolucionaria...

— Reparto de impresos (Plán (*sic*) de Guadalupe y Criterio Revolucionario).

Se cumplió con dicho programa.

El Comandante Militar

(CEHM-Conдумex, AVC, fondo XXI, carp. 39 f. 4240).

Uno de los eventos más importantes de 1915 fue el reconocimiento que los carrancistas hicieron a los héroes de Veracruz que lucharon contra los invasores norteamericanos en 1914. Se organizó una campaña informativa previa que anunció los diferentes actos a celebrar los días 21 y 22 de abril. El 21 del mismo mes fue declarado de luto nacional. Hubo desfiles civiles y militares. Carranza estuvo presente con sus principales colaboradores, se erigió un monumento, se entregaron reconocimientos y medallas a los sobrevivientes, así como a sus deudos. Por supuesto, las bandas militares tocaron marchas fúnebres, los obreros cantaron *La Marsellesa* (el himno francés apropiado por los obreros constitucionalistas) y, ya en la apoteosis, se entonaba el himno nacional.

VI. USO DEL PERIÓDICO

El periódico fue uno de los principales medios de comunicación empleado por los constitucionalistas, un medio para entonces maduro en su

desarrollo técnico-discursivo y de probada eficacia persuasiva. Además, y de acuerdo con Ruiz (1980):

La característica más notable de la prensa constitucionalista es su tendencia didáctica. Los periódicos de estos años se escriben muy especialmente para las clases laborantes. Los periodistas desempeñan una cátedra social o, para decirlo con las palabras de uno de ellos, “forman la lógica y la conciencia de la revolución” (p. 218).

Carranza fundó *El Constitucionalista* (1913), periódico con tiraje nacional, y patrocinó *El Radical* (1914); además, apoyó a importantes diarios afines, como *El Liberal* (1914), *El Pueblo* (1914), *El Demócrata* (1914), *La Prensa* (1915), *El Mexicano* (1915), *La Vanguardia* (1915) y la *Revista Nacional* (1915). Es decir, toda una organización mediática que cubriría plazas en diversas partes: *El Popular*, en Nogales; *La Voz de la Revolución*, en Mérida; *La Reforma Social*, en Hermosillo, o *La Tribuna*, en Torreón; además de los periódicos editados en California y Texas: *El Eco de México*, en Los Ángeles; *El Paso del Norte*, en El Paso; *El Progreso*, en Laredo; o *La Raza*, en San Antonio (Checa, 1996, p. 339).

La estrategia propagandística de la prensa de los legalistas, según la revisión que se hizo de las publicaciones, se concentró en seis ejes cardinales:

1. Apoyo irrestricto a Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.
2. Difusión de extensos editoriales y múltiples opiniones sobre los beneficios de la revolución constitucionalista.
3. Ilustración de sus primeras planas con fotografías de Carranza y los más destacados constitucionalistas.
4. Alusión a sus triunfos en las batallas.
5. Menoscabo de las acciones de los enemigos.
6. Unidad en sus mensajes, hasta en los anuncios que publicaron.⁸

Si bien estos importantes periódicos ya habían sido fundados o se gestaron en el tiempo que tuvo presencia esta oficina de propaganda, el papel principal de la OCIPR fue el de alimentar con información las primeras planas y los editoriales de estos diarios de largo alcance.

Para tener una idea clara de la posición editorial de los constitucionalistas contra los convencionistas, es ilustrativo el artículo titulado “Nosotros

⁸ Los anuncios mostraron a una nueva y activa capital del país constitucionalista, que contaba con todos los servicios que demandaba su condición ciudadana.

evitaremos que la sangre hermana continúe derramándose” (*El Demócrata*, 16 de junio de 1915, p. 1). El texto justifica por qué los carrancistas deben continuar la lucha armada contra los convencionistas, hasta exterminarlos, a pesar de que éstos habían solicitado la conciliación. Esta postura podía suponer que los legalistas eran unos sanguinarios despiadados que le negaban a los mexicanos la añorada posibilidad de paz. Sin embargo, el texto trata de convencer de que en una revolución no se trata de obtener la paz porque sí, sino de acabar con “el mal” para alcanzar “el bien”. Como era de esperar, los constitucionalistas se presentaban como los defensores del “bien”.

El escrito hace una reflexión sobre el error que cometió Madero al transar con el enemigo, que al final lo llevaría a la muerte. Luego se asevera que Huerta, al verse hundido, quiso aniquilar la Revolución imponiendo a Carbajal como su sucesor, pero Carranza y Obregón “no transaron, sometieron”. Los convencionistas, Villa, Zapata y Ángeles, ya derrotados (según el artículo), reclaman componendas para evitar el derramamiento de sangre hermana. “Pero esta vez no será aunque haya de derramarse toda la sangre que para llegar a la cima sea menester que derramemos”.

VII. EMPLEO DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Respecto a las convocatorias, invitaciones, avisos, hojas periodísticas y decretos, podrían considerarse derivados o complementos de la prensa, ya que la información que transmitían se publicaba frecuentemente en los diarios. No obstante, la estrategia de difusión era diferente, porque los impresos se pegaban en lugares públicos, como paredes o tablonés, se repartían de mano en mano o eran utilizados como guion por los difusores del constitucionalismo. Los diarios de circulación nacional que no llegaban a poblaciones apartadas eran sustituidos por estos medios para dar a conocer las propuestas constitucionalistas.

Las convocatorias eran muy frecuentes en los ámbitos militar, sanitario, laboral y educativo, como áreas clave para el cambio social que los constitucionalistas estaban llevando a cabo, lo que hacía suponer que estos cambios eran el resultado de lo que la gente necesitaba.

Las invitaciones, por su parte, se dirigían al público para darle a conocer algún evento o necesidad de su presencia o ayuda.

Respecto a los avisos, informaban sobre alguna prohibición (por ejemplo, de circulación vial) o de alguna campaña de ayuda social (como los puestos de vacunación). Los avisos fueron importantes a nivel propagandístico porque difundían buenas nuevas o disposiciones, aun las que sanciona-

ban, que dejaban ver correcciones a las malas disposiciones de antaño. Los avisos trascendían a las convocatorias e invitaciones, porque era la evidencia clara de acciones que ya se estaban realizando.

Por su parte, las hojas periodísticas atendían a las necesidades locales. Eran la extensión de la OCIPR. Por ejemplo, la *Hoja Constitucionalista del Estado de Puebla* (publicada el 15 de abril de 1915) incluía el Plan de Guadalupe comentado, lo que facilitaba la interpretación y la posible repetición oral con más elementos que llevarían a una mejor explicación de la causa. El estilo discursivo de estas hojas solía estar cargado de emotividad.

En cuanto a los decretos, los constitucionalistas los dieron a conocer como acciones que iban favoreciendo a la ciudadanía deseosa de estabilidad. Esto sucedió, por ejemplo, con la autonomía de los municipios. Los constitucionalistas otorgaron libertad legislativa a las poblaciones, y con ello, al menos por escrito, terminaron con el detestado centralismo que décadas atrás había impuesto la dictadura porfirista.

Los decretos dieron “buena prensa” a Venustiano Carranza como defensor revolucionario, al menos en los territorios que dominaba.

Estos medios de comunicación lograron el acercamiento entre los constitucionalistas y la ciudadanía. La facilidad de acceso permitió que más gente estuviera al tanto de lo hecho por la revolución social del Primer Jefe: igualdad de los mexicanos ante la ley, mejora de la condición de las clases proletarias, justicia agraria, reforma educativa, libertad municipal, revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil, entre otros ofrecimientos que al poco se fueron convirtiendo en decretos.

VIII. CONCLUSIONES

La unión militar de Villa y Zapata, pactada el 4 de diciembre de 1914, corroboró a los constitucionalistas que era esencial aliar a la población en pos del Primer Jefe, y hacerlo sin limitarse a disertaciones públicas y mítines. Por tanto, resultó necesario crear una institución dirigida por un grupo de expertos que empleara todos los medios posibles, que organizara eventos masivos, que movilizara a profesores y obreros, y que delimitara qué se iba a decir, quién lo iba a hacer, cuándo, a qué público y con qué instrumentos. Por eso fue creada la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria, cuya propia denominación deja ver la importancia dada a la persuasión, así como la intención centralizadora que guiaba a sus fundadores. Ambas características evidencian la puesta en marcha de una institución moderna desde el punto de vista de la propaganda política.

Los mensajes propagandísticos de los constitucionalistas justificaron en todo momento el cargo sustentado por Carranza, cargo que a pesar de sonar ostentoso, en la práctica no conseguía apuntalar el papel de don Venustiano como el gobernante de todos los mexicanos, ya que no era presidente ni tampoco gobernador; era el Primer Jefe de un ejército y encargado de un país (pero sólo de una parte, debido a que se enfrentaba al “otro gobierno”: el de la Convención). Ante tal desafío, los medios constitucionalistas se esmeraron en validar al nuevo gobierno enarbolando la imagen del Primer Jefe como la del gran héroe revolucionario y jefe supremo de la nación; y mientras lo hacían, llevaron a cabo una portentosa labor de difusión de las adiciones al Plan de Guadalupe, destacando por encima de todo la igualdad de los mexicanos ante la ley.

Como ya se anotó, la puesta en práctica de las reformas estipuladas en las adiciones al Plan de Guadalupe se llevó a cabo de manera expedita con la intención, a corto plazo, de otorgar credibilidad a la administración carrancista y, de paso, celebrar (propagandísticamente) cada nuevo decreto. Y aunque las disposiciones no transformaron radicalmente la (mala) situación de la mayoría de los mexicanos, sí tuvieron efectos positivos de manera inmediata, sobre todo si se evalúa en términos persuasivos. Por ejemplo, entre enero y abril de 1915 se legisló en materia agraria, laboral y sobre el matrimonio civil. La buena difusión de dichas reformas (propaganda dirigida desde la OCIPR) se considera que no sólo pudo haber coadyuvado al triunfo revolucionario de los legalistas, sino que también sentaría las bases del Estado posrevolucionario.

La desaparición de la OCIPR, en junio de 1915, no significó el fin de la campaña propagandística constitucionalista; ésta seguiría con otra intensidad hasta que Venustiano Carranza tomó oficialmente el poder presidencial en 1916.

Finalmente, debe mencionarse que los constitucionalistas no enfrentaron una maquinaria propagandística ni de Villa ni de Zapata, ni tampoco de los convencionistas. Los periódicos aliados de la Convención no lograron un escudo informativo adecuado a la coyuntura revolucionaria; es decir: constante y de alcance nacional, que hubiera podido competir con las publicaciones constitucionalistas. La falta de acuerdo entre los integrantes de la Soberana Convención Revolucionaria, sumada a que Villa y Zapata se avocaron a los combates militares en sus respectivas regiones, tuvo secuelas negativas para el bando convencionista. En el aspecto militar, villitas y zapatistas no conformaron un solo ejército, a pesar de lo pactado, y, a nivel

propagandístico, carecieron de un organismo que hubiera combatido el ataque ideológico al que también se enfrentaron.

IX. REFERENCIAS

1. *Bibliográficas*

- CHECA, Antonio (1996), “La prensa en la Revolución mexicana, 1910-1920, el auge libertario”, *Narrativa de la Revolución mexicana. La revolución en las artes y en la prensa*, Conferencias de los Encuentros I y II sobre el Ciclo Narrativo de la Revolución Mexicana, Sevilla, Fundación El Monte.
- HUITRÓN, Jacinto (1980), *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- IGLESIAS, Román (1988) (comp.), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM.
- MEYER, Jean (1979), *Los obreros en la Revolución mexicana. Los Batallones Rojos*, México, El Colegio de México.
- MORALES, Alberto (1982), *La Casa del Obrero Mundial. Ensayo histórico*, México, INEHRM.
- RUIZ, Ma. del Carmen (1980), *El periodismo en México: 450 años de historia*, México, UNAM.
- SILVA, Jesús (2007), *Breve historia de la Revolución mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, México, FCE.
- ULLOA, Berta (2005), *Historia de la Revolución mexicana, 1914-1917. La Revolución escindida*, t. 4, México, El Colegio de México.
- WOMACK, John (2006), *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores.

2. *Hemerográficas*

El Demócrata (1915)

El Pueblo (1915)

Hoja Constitucionalista (1914)

3. Documentales

Archivo General de la Nación. Colección privada de Guadalupe Narváez. Centro de Estudios Históricos de México (Condumex), Archivo Venustiano Carranza, Fondo XXI. Hemeroteca Nacional de México (UNAM), Fondo Reservado.

4. Memorias

PACHECO, Santiago (1956), *Recuerdos de la propaganda constitucionalista en Yucatán*.

5. En Internet

<http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/wp-content/uploads/1913/03/26-marzo-1913-Plan-de-Guadalupe.pdf>.

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1914_211/Pacto_de_Torre_n_Reformas_al_Plan_de_Guadalupe_227.shtml.

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1914_211/Adiciones_al_Plan_De_Guadalupe_por_las_que_se_esta_108.shtml.

RIBERA, Anna (2006), *El territorio obrero. Los sindicatos y la reestructuración de la nación mexicana durante la Revolución mexicana*. Dirección de Estudios Históricos /INAH, en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-74.htm>.